

## Oficio No. RPDMQ-PROYMIRP-2014-002-OF

Quito, 30 de diciembre de 2014

Contestación sobre espacio físico para digitalización ASUNTO:

Señora Eva Larsen Montoya PROCURADORA COMÚN CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE En su despacho.-



De mi consideración:

En atención a su oficio CMS-RPQ-2014-006 de 29 de diciembre de 2014, mediante el cual solicita a quien corresponda se coordinen los requerimientos de instalaciones eléctricas, acceso a la red de datos institucional, accesos físicos y otros con el magister Byron Paredes Buitrón, Gerente del Proyecto; y además solicita se disponga a quien corresponda la actualización del inicio del subcomponente 1 "Digitalización", de acuerdo con la fecha de entrega formal del espacio físico designado para el efecto; mediante sumilla del Sr. Registrador de la Propiedad (E) con su delegación, me permito indicarle que conforme se determina en el cronograma tentativo de trabajo establecido en el contrato, la digitalización iniciaría al tercer mes de suscrito el contrato, previo a lo cual el trabajo se enfoca en las acciones de la 'fase preparatoria', tales como: definición del visionamiento para la parametrización de los módulos de Indexamiento y de Marginación Electrónica; adquisición, instalación y configuración de la infraestructura tecnológica que se utilizará para procesamiento de digitalización, repositorio de las actas digitalizadas, y la transaccionalidad de indexamiento y marginación; entre otras actividades.

Sin periuicio a lo antes indicado, el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito (RPDMQ), podrá dotar de un espacio físico dentro de sus instalaciones para la fase preparatoria - previa coordinación con el Administrador de Contrato del RPDMQ, hasta que se de inicio al proceso de Digitalización conforme lo antes indicado.

Particular que comunico a usted para los fines consiguientes.

Marcelo Carrera Riquetti

ADMINISTRADOR DE CONTRATO No. 019-2014

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

CC: Registrador de la Propiedad (E) Dr. René Almeida Luna

MCarrera / JGuerrero / cvillagómez

Ulloa N31-10 y Murgeón

OFICIO No. CMS-RPQ-2014-006

HECIBIDO INDICIAL

HECIBIDO INDICIAL

HECIBIDO INDICIAL

Quito D.M., 29 de diciembre de 2014

Doctor Rene Almeida Luna Registrador de la Propiedad (E) Registro de la Propiedad de Quito

Presente.-

De mi consideración:

De conformidad con el contrato No. LICBS-002-RDMQ-2014, suscrito el 22 de diciembre de 2014, referente a la consultoría para "MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO", me permito informar a su autoridad que se están ejecutando las acciones del caso a fin de iniciar los procesos de digitalización de la documentación del Registro de la Propiedad.

Entre los requisitos para iniciar el proceso de digitalización, se encuentra la disponibilidad del espacio físico para el efecto, razón por la cual solicito disponga a quien corresponda se coordinen los requerimientos de instalaciones eléctricas, acceso a la red de datos institucional, accesos físicos y otros con el magister Byron Paredes, Gerente del Proyecto; y, además solicito a su autoridad se disponga a quien corresponde la actualización del inicio del subcomponente 1 "Digitalización", de conformidad con la fecha de entrega formal del espacio físico designado para el efecto.

Por la atención que preste al presente, le anticipo mi sincero agradecimiento.

Atentamente,

Eva Larsen Montoya

PROCURADORA CÓMÚN DEL CONSORCIO ARCHIVOS DIGITALES MEB SEVENTEENMILE



